



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: CONTRATA DOCENTE. /

DECRETO N° 0016 /

VALLENAR, 21 ENE 2011

VISTOS

- 1.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República Región de Atacama.
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- D.F.L. N° 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican.
- 5.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

1°.- Designese en calidad de Contrata al Profesional de la Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE	: XIMENA CECILIA ALCAYAGA AVALOS
R.U.T. N°	: 11.379.910-2
CARGO	: DOCENTE
JORNADA	: 4 HORAS
ESTABLECIMIENTO	: LICEO POLITECNICO
CALIDAD PROFESIONAL	: CONTRATA
NIVEL DE DESEMPEÑO	: MEDIO
RENTA	: SEGÚN LEY
DESDE	: 28 DE ABRIL DEL 2010
HASTA	: 28 DE FEBRERO DEL 2011
VACANTE	: TRANSITORIA

2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

3°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

4°.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de República, Región de Atacama (4)
 - Dirección de Control
 - Interesado carpeta personal / Arch.Ofic de partes /
- RAM/NFR/RPM/LMM/jacc.